

DOS AUTORES TUROLENSES EN EL CABILDO SEGORBINO DE LA ILUSTRACION

- José de Jaime Gómez y José M.^a de Jaime Lorén -

Centro de Estudios del Jiloca

Dejando al margen los viejos litigios que han enfrentado históricamente a los obispos de Albarracín y de Segorbe, y una vez superada la fase de reticencias y de frialdades subsiguiente a estos pleitos, es de reconocer las tradicionales buenas relaciones de vecindad que siempre han mantenido ambos cabildos, entre los que ha solido existir un importante trasiego de sacerdotes y de prebendados. No hace falta analizar con detalle la nómina de prelados o de canónigos segorbinos, para advertir la trascendencia de este flujo que ha traído desde tierras aragonesas hasta las orillas del Palancia a algunos de los más influyentes religiosos de la historia del obispado. Flujo que también se ha dado en dirección contraria, y del que existen ejemplos tan significativos como el de la participación en el trascendental Compromiso de Caspe.

De toda la extensa representación turolense en los cabildos del obispado de Segorbe, nos ha interesado conocer la que procedía de las tierras y lugares de la comarca de Calamocha, de donde llegaron en el periodo final de la ilustración sendos canónigos cuyo recuerdo queremos aquí rescatar. Se trata de **D. Carlos Martín de Lancis**, prolífico autor de libros de temática religiosa, y de **D. Carlos Marzo y Martín**, amigo del insigne geógrafo, tribuno, economista e historiador D. Isidoro de Antillón, y como él perseguido por sus ideas liberales.

CARLOS MARTIN DE LANCIS.

(Torrecilla del Rebollar, med. s. XVIII - 1811).

Doctor en Teología, canónigo penitenciario de Segorbe y escritor de temas religiosos

Sobre la base de la cita de Latassa, que algunos autores como Gómez Uriel o Sánchez-Muñoz confunden al atribuirle el nombre de Francisco, vamos a construir esta semblanza con el aporte de unas cuantas noticias sueltas de diversos autores que hemos espigado aquí y allá.

Hacia la parte central de la centuria déci-moctava nació, en Torrecilla del Rebollar, Carlos Martín de Lancis. Cursados los estudios superiores en la Universidad de Zaragoza, en la facultad de Teología alcanzó el grado de Doctor, iniciando allí una brillante y dilatada carrera literaria que compaginó con una celebrada actividad como orador sagrado.

Fue sacerdote en el Hospital Militar de Zaragoza, tal como se desprende del encabezamiento de la obra que publicó en la imprenta Valenciana de José Esteban y Cervera de la Plaza de San Agustín, posiblemente en 1790 y que lleva por título el de "SERMON QUE DIXO EL DR. D... CURA, QUE FUE DEL HOSPITAL REAL, GENERAL Y MILITAR DE ZARAGOZA...". Son 42 pp. en 4º.

Opositó a diversas cátedras que regentó con prestigio, y más tarde lo hizo con varios curatos obteniendo en propiedad el de Blancas. Rector pues de esta parroquia, por entonces compuso la "BREVE NOTICIA Y NOVENA DE MARIA SANTISIMA EN SU ANTIQUISIMA IMAGEN DE LA CARRASCA, VENERADA EN EL SANTUARIO DE BLANCAS DEL ARZOBISPADO DE ZARAGOZA, CORREGIMIENTO DE DAROCA", que llevó a la estampa en Zaragoza, Medardo Heras en 1793.



Tiene una lámina con la imagen de la advocación, y una curiosa dedicatoria en 46 pp. en 8º. Después de los gozos hay una oración de 7 pp. para cuando se vaya de rogativa al santuario de la Virgen de la Carrasca. La composición de este novenario, estuvo influida por el hecho milagroso de la salvación de la nave en que iba embarcado el agustino de Blancas, Fr. Juan García, cuando regresaba de Filipinas.

Tras un nuevo concurso, en 1794 salió de Blancas al alcanzar, entre cuarenta opositores, la canonjía penitenciaria del obispado de Segorbe, de la que tomó posesión el 31 de octubre del mismo año. En Julio de 1795 se acordó, por el cabildo, consagrar la catedral el 9 de agosto siguiente. Las fiestas celebradas a continuación los días 10, 11 y 12 fueron solemnísimas, predicando el mismo obispo D. Lorenzo Gómez de Haedo y los canónigos curados D. José Pascual Zalón y D. Carlos Martín de Lancis, quien tuvo así oportunidad de demostrar en su nuevo destino la justa fama que le precedía de ser una de las grandes eminencias de la oratoria sagrada de su tiempo. Tanto es así que; según el P. Aguilar, los tres "SERMONES" con un breve proemio, fueron impresos en Valencia por José Esteban.

En 1806, obtuvo en reñida oposición la canonjía lectoral, y algunos años más tarde alcanzó la doctoral de Segorbe, ciudad en la que falleció el 22 de enero de 1813. Es de esperar que en cuanto podamos consultar los fondos de su archivo catedralicio conoceremos mejor a este importante escritor de Olalla que, al decir de sus exégetas, fue "considerado como (uno) de los mejores oradores evangélicos de su época".

CARLOS MARZO MARTIN.

(Blancas, tercio final s. XVIII-1841).

Canónigo de Segorbe, perseguido por su ideología liberal.

A la monumental obra del P. Aguilar sobre Segorbe y su obispado debemos casi todas las noticias que hoy conocemos de este personaje. Mientras llega el momento de bucear en este archivo catedralicio como tenemos previsto, deberemos conformarnos con lo que aquel nos proporciona.

Amigo y correligionario de Isidoro de Antillón

Nacido en Blancas en el tercio final del siglo XVIII, eligió la carrera eclesiástica y frecuentó en su juventud el trato con el insigne geógrafo, tribuno, economista e historiador de Santa Eulalia del Campo D. Isidoro de Antillón y Marzo con quien, a juzgar por la coincidencia de apellidos, bien pudiera haber estado también emparentado.

Entre otros cargos religiosos, sucedió en la parroquia de Arcos de las Salinas y como canónigo del obispado de Segorbe a D. Francisco J. Alegre, con el que compartió el ideario liberal. Así, cuando en octubre de 1820 las Cortes Generales disponen que el cadáver de Isidoro de Antillón, que desde su muerte el 3 de junio de 1814 yacía en el cementerio de su pueblo natal, fuese exhumado para recibir más digna sepultura en la parroquia del lugar, al verificar el traslado de los restos el 4 de mayo de 1821 y ser depositados en el panteón construido al efecto, en el lado izquierdo del altar mayor, para tan importante acontecimiento, fue designado el amigo personal del finado D. Carlos Marzo y Martín para pronunciar la solemne oración fúnebre.

Este sermón fue impreso en 1822 en Valencia con licencia del gobernador eclesiástico D. Valentin Carnicer, fundada en la favorable censura de D. Miguel Cortés, y de ella regaló el de Blancas ejemplares al mismo Carnicer, a D. Juan Valero, a D. Juan Gómez y a otras personas, sin ponerla a la venta.

Cuando meses después los realistas se apoderaron de Segorbe, el doctor Marzo envolvió algunos tomos de la Oración y quemó los restantes, diligencia que no le impidió ser denunciado por el gobernador de Teruel, y pasar en calidad

de preso al tribunal eclesiástico a primeros de agosto de 1823. El provisor D. Juan Gómez, que antes había aceptado un ejemplar del Discurso fúnebre, lo pasó judicialmente a la censura de los canónigos Valero -a quien el autor había regalado otro-, Pinazo y al Prior de los Dominicos, que dieron parecer desfavorable.

Preguntado el reo el 12 de diciembre a que personas había dado ejemplares, nombró en primer lugar a Carnicer -gobernador eclesiástico-, a Gómez -gobernador provisor y juez de la era -y a Valero- uno de los censores eclesiásticos-. El 5 del año siguiente dijo en su defensa que también el canónigo Valero había predicado varias veces la Constitución, que cuando él pronunció

la Oración, S.M. premiaba a los liberales, y que para entonces obispos y gobernadores eclesiásticos recomendaban la obediencia al Código. Al indagar sobre el gobernador Carnicer acerca de la licencia que había concedido para la impresión, respondió en oficio del 10 de febrero, que la dió en vista del parecer del canónigo Cortés, quien había leído y censurado el opúsculo.

Como se aprecia, una oscura historia de represalias políticas y de envidias de cabildo, donde las culpas sin rubor se trasladan de unos a

ORACION FUNEBRE

DEL

DR. D. ISIDORO DE ANTILLON Y MARZO,

QUE PRONUNCIÓ

EN EL DIA 4 DE MAYO DE 1821

EN SANTA EULALIA DE XILOCA

EL Dr. D. CARLOS MARZO Y MARTIN,
Rector de Arcos.

VALENCIA:

IMPRESA DE MANUEL MUÑOZ. 1822.

otros, mientras el pobre D. Carlos Marzo y Martín veía como el 6 de marzo el tribunal le imponía la pena de arresto, que ya había cumplido en su totalidad, y al pago de las costas que ascendieron a la cifra de 928 reales y 10 ms., apercibiéndole para en adelante. Con edicto del 10 del mismo mes se prohibió la lectura de la oración fúnebre.

Arriesgadas visitas pastorales

Recuerda el obispo historiador algunos trabajos del de Blancas, y cómo, aprovechando el cabildo segorbino la primera temporada de alguna tranquilidad tras el convenio de Vergara, del exilio de Cabrera y de la renuncia de M^a. Cristina a la regencia en 1840, se

acordó hacer la visita pastoral de la diócesis, no sin que algunos párrocos la estimasen inoportuna alegando la imposibilidad de presentar libros y cuentas después de los sucesos pasados, y también de los gastos de hospedaje que se ocasionaban, que tenían su importancia para la economía de unas iglesias que habían sufrido el pillaje, la destrucción y el robo.

Con estos antecedentes tan poco lisonjeros, el canónigo Marzo y Martín inició la visita pastoral por Alcablas, recorriendo a continuación



Andilla, La Yesa, Alpuente, Titaguas, Aras, Arcos, La Puebla, Castielfabib, Ademuz, Torrealta, Torrebaja, Vallanca, Santa Cruz, Sinarcas, Benageber, Tuejar, Chelva, Calles y Domeño. Todo ello desde el 13 de septiembre al 23 de octubre, y el 22 de noviembre de este 1840 hizo lo propio con la villa de Altura.

El resultado de la inspección no pudo ser más decepcionante; las rentas de la iglesia vendidas o en poder del estado, no se pagaban los censos, muchas ermitas estaban demolidas o en trance de caer, algunas parroquias quemadas, los pueblos sin poder o sin querer ayudar, las comunidades de beneficiados deshechas, los anejos y vicarías sin capellán, los curas sólo y reducidos a miseria... En estas condiciones, el de Blancas debió limitarse a dictar sus disposiciones teniendo en cuenta lo extraordinario de la situación, intentando en todo caso repararla hasta donde fuese posible.

Finalmente murió D. Carlos Marzo y Martín el 27 de marzo de 1841 y, al decir del obispo Aguilar, "fue el primero a quien el clero acompañó hasta el portal de Capuchinos".

Bio - Bibliografía de Martín de Lancis

- AGUILAR, F. A. (1890): Noticias de Segorbe y de su obispado. Segorbe, t. II, pp. 592.
- GOMEZ URIEL, M. (1884): Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa. Zaragoza, t. II, pp. 96.
- FERNANDEZ ARRAIZA, M. (1954): Blancas y su Virgen. Teruel, pp. 34.
- LATASSA Y ORTIN, F.: Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses. Pamplona, t. VI, pp. 184.
- PALAU Y DULCET, A.: Manual del librero Hispano-Americano. Barcelona, t. VIII, pp. 256.
- SANCHEZ-MUÑOZ CHHLUSOWIEZ, M. (1881): Apuntes Críticos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel, pp.125.

Bio - Bibliografía de C. Marzo y Martín

- AGUILAR, F.A. (1890): Noticias de Segorbe y de su obispado. Segorbe, t. II, pp. 674, 723 y 938.